

Tena, 10 de abril del 2017



Señor
DARWIN JAVIER LICUY MAMALLACTA

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante el artículo trigésimo segundo de la escritura de constitución de la Compañía **MUSKUY CIA. LTDA.**, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo estatutario de **2** años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo cuarto del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Segundo del cantón Quito, el 23 de febrero de 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Tena, el 10 de abril del 2017.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogara el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

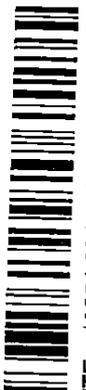
Sra. Lesly Cerda

Tena, 10 de abril del 2017.

En esta fecha acepto la designación como Presidente de la Compañía **MUSKUY CIA. LTDA.** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

SR. DARWIN JAVIER LICUY MAMALLACTA

C.C.1500577935



N° TRAMITE: 48854-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
26/07/17



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA

CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, DE LA COMPAÑÍA MUSKUY CIA.
LTDA, DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE. A FAVOR
DEL SEÑOR DARWIN JAVIER LICUY MAMALLACTA, POR EL PERIODO
DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "20-
N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "79"
REPERTORIO NUMERO "0126" DEL AÑO 2017.

CERTIFICO:

TENA, 12 DE JULIO DEL 2017.

[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Saúl Miño Villacis
Registrador de la Propiedad
Mediante Resolución Administrativa No. 014-A-DA-2016



Elaborado	Martha Bollo
Revisado	Ab. Lucia Méndez
Aprobado	Dr. J. Saul Miño V.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2017-17010020-23-15
FACTURA N° 63426
Según lo dispuesto por el Art. 18 § 5 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que en... foja(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto. 24 JUL 2017
Quito, a

Un nuevo Tena si es posible

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO